



ACTA SESION ORDINARIA No. 107

En la parroquia de Tumbaco del Cantón Quito, a los treinta y días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, a las 14:00 (catorce horas) se reúnen los Señores; Ab. Lorena Brito, Presidenta, Sr. Gustavo Pérez, Vicepresidente, Sr. Patricio Jivaja, primer vocal, Lcda. Teresa Vega, segunda vocal y Ps. Ind. Tania Vega tercer vocal, para tratar el siguiente orden del Día:

1.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- Con el 100% de asistencia de los vocales se instala la sesión a las 14:30 p.m.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El mismo que se aprueba por unanimidad.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 106.- La misma que se aprueba por unanimidad.

4.- TRATAMIENTO SOBRE EL CONVENIO ENTRE EL GAD PARROQUIAL DE TUMBACO Y EL GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA, PARA LA INSTALACIÓN DE UN INFOCENTRO EN LA COMUNA TOLA CHICA.

La Lic. Teresa Vega manifiesta que está pendiente que nos reciba en Comisión General en la Asamblea de la Comuna Tola Chica, la misma que van a realizar el día miércoles 7 de Noviembre del 2018 a partir de las 19:00 p.m. La Presidenta Ab. Lorena Brito a manifiesta a la Srta. Secretaria que se oficie al Presidente de la Comuna nos reciban el día miércoles 7 de Noviembre a las 19:00 p.m. en la Asamblea a la misma que debemos asistir.

5.- VARIOS.- Toma la palabra el Dr. Daniel Cárdenas manifestando que como se tiene que cumplir ciertos parámetros como dice la ley, previa a la aprobación del Presupuesto para el 2019, en el que Uds. Sres. Vocales deben saber los Ingresos y Egresos durante el 2018, y en función de estos valores deben trabajar los Sres. Del Área Contable un estimado del 2019.

La Ps. Ind. Tania Vega manifiesta que en el Centro de Salud se escucha rumores en que se va a cambiar a la Dra. Elisa Checa Directora del Centro de Salud de Tumbaco, con quién se ha coordinadora, Actividades extramurales en coordinación con nosotros y es fiel testigos la Lic.





Teresa Vega y el Sr. Gustavo Pérez. Por lo que solicita a todos los Sres. Vocales le apoyen para que sea la solicitud por unanimidad.

El Dr. Daniel Cárdenas manifiesta que existe un juicio laboral del Sr. Jonathan Llumiquinga Cumbal en contra de la Institución por un valor de 40.0000 dólares, se hubiera podido solucionar extrajudicialmente si era 4.000 dólares o 10.000 dólares, pero la cantidad que solicita no es la verdad. Como Uds. Saben siempre se ha luchado por el bienestar de los trabajadores, pero en este caso no se va a permitir porque no es la razón, por lo que como el juicio es en contra de la Presidenta Abogada Lorena Brito y de mi persona Daniel Cárdenas, una vez terminado el juicio nos reservamos el derecho a las reclamaciones particulares por parte de nosotros como afectados.

La Lic. Teresa Vega solicita que por favor en el caso de no poder asistir una de las profesoras de bailo terapia por favor se supla por ese día con otra profesora con el fin de no dejar de cumplir esta actividad muy importante y de esa manera cumplir a cabalidad el 100% de los días. El Sr. Gustavo Pérez manifiesta que es algo humano que posiblemente no puede venir pero debemos considerar por cuanto hay buen trato por eso ha aumentado el número de alumnas. La Lic. Teresa Vega manifiesta que para eso es la coordinación con la coordinadora para que la asistencia sea el 100%, esa es la efectividad de la Institución. El Dr. Daniel Cárdenas solicita a la Srta. Secretaria tener una reunión con las involucradas para evitar que eso suceda.

6.- **CLAUSURA.**- Se da por terminada la sesión siendo las 16h00 pm.

Firmando para constancia:

.....
AB. LORENA BRITO
PRESIDENTA GADPT



.....
SRA. ROCIO HEREDIA
SECRETARIA GADPT